

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3097** *ES JARDÍ D'ES PONT D'INCA, S.L.*

Don Jesús Maceín Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 50/2006 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancias de Antonio Barrero Sánchez en reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20 de febrero de 2009, por la que se declara al ejecutado "Es Jardí D'es Pont D'inca, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 1.685,63 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palma de Mallorca, 20 de febrero de 2009.- Secretario Judicial, Jesús Maceín Rodero.

ID: A090011410-1